

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO  
Director General

**DE:** GERMAN MORENO  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Resultados del Seguimiento a recomendaciones I Trimestre 2021.

**FECHA:** 05/05/2021

Reciba un cordial saludo,

La oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente y en cumplimiento del Programa anual de auditoría de Gestión Independiente, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, gestionó el seguimiento a las recomendaciones del I trimestre 2021 el cual es insumo para el mejoramiento continuo de los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la UNGRD en cumplimiento de los objetivos institucionales.

### Resultados del seguimiento a la matriz

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y/o acompañamiento a:

- Mapa de riesgos y Oportunidades
- Evaluación de Gestión por áreas o Dependencias
- Austeridad del Gasto
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Auditoría Interna al FTSP préstamos BIRF 8649 Y 8798

Derivado de estos seguimientos se rindieron los informes respectivos dejando plasmadas allí una serie de recomendaciones para que las áreas o procesos de la entidad las tomaran en consideración.

El seguimiento a las recomendaciones atiende lo establecido en las normas internacionales de auditoría en las que se establece que la actividad de auditoría interna debe evaluar las recomendaciones que han sido presentadas en sus informes de seguimiento y evaluación a la alta Dirección y a los líderes de áreas, con el fin de mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de estos. Con este informe se pretende identificar algunas debilidades en materia de gestión que son importantes mencionar para establecer oportunamente las acciones de mejora.

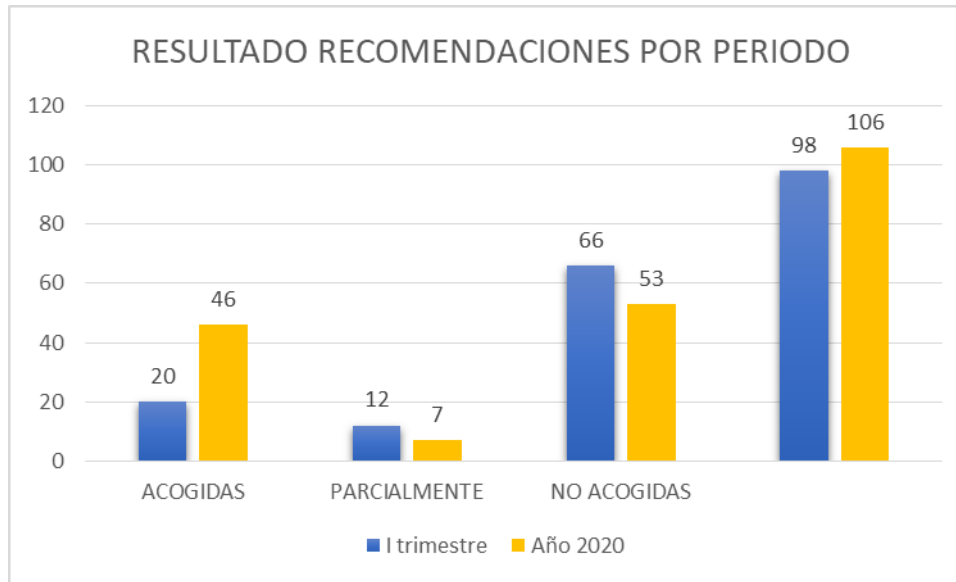
A continuación, se muestra el balance que arroja el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a las recomendaciones emitidas por la OCI durante el I trimestre de 2021:

INFORME	TOTAL RECOMENDACIONES	ACOGIDAS		PARCIALMENTE		NO ACOGIDAS	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Auditoria Interna al FTSP préstamo BIRF	3	3	100%		0%		0%
Informe de Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias "UNGRD" - Vigencia 2020.	25	2	8%	6	24%	17	68%
Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto del Segundo, tercero y cuarto Trimestre 2020	36	0	0%	0	0%	36	100%
Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD; III Cuatrimestre 2020	33	15	45%	6	18%	12	36%
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2020	1		0%		0%	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>20</b>	<b>20%</b>	<b>12</b>	<b>12%</b>	<b>66</b>	<b>67%</b>

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de recomendaciones emitidas, el 20% fueron acogidas, el 12% se acogieron parcialmente y el 67% no se acogieron.

### Estadísticas de los estados de las recomendaciones emitidas en informes de control interno.

Según los resultados que se muestran en este anexo, en el I trimestre 2021 se hicieron 98 recomendaciones; de las cuales el 20% fueron acogidas, el 12% se acogieron parcialmente y el 67% no se acogieron. Cabe indicar que al hacer la comparación del porcentaje de cumplimiento del cierre de las recomendaciones del año 2020 con el I trimestre 2021, vemos que la adopción de recomendaciones disminuyó; ya que, para el año 2020 el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas fue del 43%, mientras que en el I trimestre fue de un 20%.



### Situaciones evidenciadas:

- **No lectura ni socialización de los informes:** La Oficina de Control Interno recomienda de manera objetiva hacer seguimiento en el interior de cada uno de los procesos a los resultados obtenidos a cada uno de los informes donde se realiza seguimiento y/o acompañamiento; sin embargo el trabajo y la respuesta por parte de los líderes de los procesos no se ve plasmado en un plan de Mejoramiento o un registro en la herramienta NEOGESTIÓN. El análisis de la recomendación se empieza a implementar en la mayoría de los casos en el momento en que la Oficina de Control Interno hace el seguimiento al estado de estas. Algunos Líderes SIPLAG manifestaron no tener conocimiento de las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno o de los informes generados por la misma.
- **No se anexan evidencias:** Los procesos en su gran mayoría manifiestan acatar las recomendaciones, pero al momento de exigir las evidencias no las aportan por lo tanto las mismas se toman como no tomadas o no acatadas.

### Recomendaciones

- Es de vital importancia que los líderes de los procesos realicen un análisis de las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus diferentes actividades de seguimiento y evaluación y, si se consideran viables, adoptarlas y dejar las evidencias que den cuenta de su aceptación. En caso contrario, informar a la Oficina de Control Interno los motivos por los cuales la recomendación no se acoge para tenerlo en cuenta en futuros seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno. Los líderes de los procesos deben socializar el resultado de los informes y el líder SIPLAG se debe poner en la tarea de hacer seguimiento a las mismas durante los dos meses posteriores a la emisión de los informes.
- Se deben documentar todas las actividades que se realizan dentro de la entidad, con el fin de poder contar con las evidencias de la gestión que se realiza para el fortalecimiento del sistema de control interno y la mejora continua de los procesos.

- Revisar los informes realizados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que estos son de tipo preventivo y busca aportar al fortalecimiento de todo el sistema. Como resultado de la revisión de estos informes se debería presentar al Jefe de la Oficina de Control Interno, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe, el plan de mejoramiento respectivo o la constancia de registro de las recomendaciones en el aplicativo NEOGESTIÓN, soporte del SIPLAG. Actividad 25 del Procedimiento PR-1400-OCI-11\_06 Procedimiento Para Auditorías Internas De Gestión, para posterior revisión por parte de la Oficina de Control Interno.

Atentamente,

## ORIGINAL FIRMADO

**GERMAN MORENO**

Jefe Oficina de Control Interno

Se anexa: Tabla de seguimiento a recomendaciones.

Elaboró: Paulina Hernández Aldana/Ibeth Palacios Agudelo / OCI

Revisó: German Moreno /Jefe OCI

Aprobó: German Moreno/Jefe OCI

C.C.: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI  
Dr. Fernando Carvajal – Secretario General  
Dr. Gerardo Jaramillo – Subdirector General  
Dra. Lina Marlene Dorado – Subdirectora Conocimiento del Riesgo  
Dr. Ariel Enrique Zambrano Meza – Subdirector Manejo de Desastres  
Dr. Guillermo Velandia – Subdirector Reducción del Riesgo  
Dr. Juan José Neira Santacruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Dra. Ana María Escobar – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  
Dra. Amalia Fernández Velasco - Jefe Oficina Asesora Jurídica